



Sindicato de  
Trabajadores de  
la Administración de  
Justicia

**ES DE JUSTICIA**

TI: 942357119

[stajcantabria@hotmail.com](mailto:stajcantabria@hotmail.com)

[www.staj.es](http://www.staj.es)

>>>> distribúyelo entre tus  
compañeros, gracias.<<<<

### **COMPUTO DE VACACIONES**

El pasado 2 de junio se celebró la mesa sectorial de Justicia, primera a la que comparece este sindicato. En ella se negociaron, entre otras cosas, las vacaciones anuales. Tenemos a vuestra disposición el borrador de la instrucción que previsiblemente se aprobará.

Como ya advertimos en nuestra anterior hoja informativa, como consecuencia de la nueva instrucción sobre vacaciones, el cómputo para su disfrute, que según nuestro anterior Reglamento era de Septiembre a Septiembre, pasa a ser de enero a diciembre, es decir, el año natural. Por ese motivo han quedado sin computar los últimos 4 meses del pasado año, de septiembre a diciembre.

Para que nos entendamos, las últimas vacaciones disfrutadas correspondían al periodo trabajado entre el 1 de septiembre de 2002 y el 31 de agosto de 2003 (año judicial), mientras que las que se han de disfrutar este año corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004, por lo tanto queda sin computar el tramo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2003.

Como consecuencia, prácticamente todos los funcionarios tienen derecho a disfrutar los 10 días que resultan, a razón de 2,5 días por mes trabajado.

Hemos confeccionado un escrito reclamando el disfrute de esa vacación que queda a disposición de todos los compañeros a partir de la aprobación definitiva de esta instrucción.

### **CONCURSO**

Se mantienen las fechas previstas y de las que ya hemos hablado, publicación de las listas definitivas a finales de este mes (¿28?), el cese de los funcionarios del cuerpo de tramitación se producirá el 1 de julio y el resto cesará el 9 del mismo mes, se tomará posesión en el plazo de 3 días en la misma localidad y en 10 en distinta.

### **ESCALAFONES**

Ya disponemos de los escalafones oficiales cerrados a 30 de septiembre de 2003, están a vuestra disposición en nuestro local sindical.

Santander a 14 de junio de 2004